

# **SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

## **PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS**

**ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 10/09/2012

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 3315/2010	ID Ministerio 2502243
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería y Arquitectura	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010/2011	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 21/06/2010	SEGUIMIENTO:
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME	<input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME

**MOTIVACIÓN:**

- Información pública:

El resultado es consecuencia de la aplicación de los criterios dado que los apartados 5 y 6 (también el 7) han sido valorados como no conforme. En la mayoría de las ocasiones se alcanzaría la valoración favorable mejorando la accesibilidad de la información.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Se ha considerado que, a partir de la información disponible, se debe mejorar el análisis (detectar buenas prácticas, hacer propuestas de mejora) en los apartados 3, 4, 5, 8 y 9.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se ha valorado como conforme por entender que serán atendidas a lo largo de la implantación del título. Se recomienda tenerlas en cuenta.

<b>2. Información pública</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	De alguno de los aspectos de este apartado sólo se informa en la memoria de verificación (coordinador del título, periodicidad de la oferta). Debido a que la memoria es un documento de difícil consulta y cuyo contenido es desconocido para el público en general se recomienda incluir esta información en la web del grado. No se encontró la información de la fecha del BOE en el que se autorizó el título ni funcionaba el enlace a la normativa de permanencia.
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información es pública aunque parte de ella sólo se encuentra en la memoria, poco accesible para alguien ajeno a la Universidad.
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Los objetivos y competencias específicas están fácilmente accesibles. Se deben incluir las competencias generales ya que sólo están accesibles en la memoria y los procedimientos del SGIC, ambos de difícil consulta
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	La información está disponible en general aunque de algunos aspectos, como la transferencia y reconocimiento de créditos o medidas de apoyo del gabinete psicopedagógico, hay que buscarlos directamente en la web de la universidad.
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Parte de la información de este apartado es de difícil acceso (memoria verificada, SGIC) y para otra es necesario acceder a la página de la CIUGA. Se mejoraría el acceso a parte de esa información con un enlace desde la página del grado a los apartados vida universitaria y auto-matrícula de la página de la Universidad. Los mecanismos de coordinación docente aparecen como una buena práctica en el informe de seguimiento pero su existencia no es visible para futuros alumnos, profesionales, etc.</p> <p>No parece existir normativa específica de prácticas externas y del trabajo fin de grado y por lo tanto tampoco información de comisión, convocatorias, etc. Se recomienda la elaboración/adaptación de esas normas</p> <p>No existe información del perfil de egreso pero en el informe de seguimiento ya aparece como propuesta de mejora su elaboración.</p> <p>Se recomienda mejorar la información del PAT y de las actividades de orientación.</p> <p>No existe información sobre las tutorías.</p> <p>No existen evidencias de plan de mejoras para este criterio.</p>
<b>Recursos humanos</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	Existe la descripción en la memoria pero los enlaces directos a los departamentos, en los que aparecen todos los profesores, de esta titulación y de otras, no permiten un conocimiento claro y fácil del personal de la titulación. En la guía docente hay más información, materia a materia, pero incluso así parece insuficiente. Se recomienda publicar la información del profesorado de la titulación. No se encontró evidencia alguna de plan de mejoras de este aspecto.

<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	La información de espacios está en la memoria, es de difícil consulta y está sin actualizar. No existe información de aulas, laboratorios, despachos del profesorado... que facilite el acceso a alguien ajeno al centro (alumnado de nuevo ingreso). Los planos y las fotos no dan esa información. No se han encontrado referencias de plan de mejoras para este apartado.
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información de este apartado sólo es visible en la memoria del título y en el informe de seguimiento. Se recomienda publicar las tasas previstas mientras no haya resultados reales.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información pública de acceso mejorable. Se recomienda la publicación en la web de los procedimientos del SGIC clasificados. Se entiende que las propuestas de mejora del informe de seguimiento constituyen el plan de mejoras.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información disponible. Se recomienda incorporar en la web del centro un enlace directo a la información de la adaptación al Grado desde el título Ingeniero de Minas.

**Recomendaciones generales:**

Se recomienda mejorar en la web del centro el acceso a la información que falta o es difícil de consultar. Tal y como se indica en la motivación de cada apartado parte de la información está sólo en la memoria verificada, su consulta no es fácil para alumnado y personal externo y en el informe de seguimiento no se propone ninguna mejora en cuanto a la difusión. Se podría mejorar el acceso a la información incorporando enlaces al apartado Vida Universitaria y auto-matricula (dónde aparece la normativa, no sólo el seix) de la página de la Universidad. Los planes de mejora puede que existan pero no son visibles y las propuestas de mejora incluidas en el informe de seguimiento no dan mucha información al respecto.

**Buenas prácticas:**

En la revisión de la página del centro se han detectado algunos aspectos que, aunque no aparecen en el informe de seguimiento, tal vez puedan ser considerados como buenas prácticas, en concreto:

Que la información esencial del título esté concentrada en una misma aplicación (Docnet en este momento).

Todas las medidas de difusión de las titulaciones (captación de alumnado) que se pueden ver nada más acceder a la página del centro.

La galería fotográfica que contribuye a hacer atractivo el centro.

La incorporación de enlaces que facilitan la inmersión del alumnado en la vida universitaria y las actividades profesionales de la titulación (SMG, Mundo Minero, etc.).

<b>3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La reflexión existe aunque parcialmente no corresponde con un análisis externo pues, por ejemplo, parte de la información carece de una buena accesibilidad para personas ajenas a la Universidad.</p> <p>La valoración en el Informe anual se considera plenamente satisfactoria por lo que, en coherencia, no se realizan propuestas de mejora ni modificaciones. Sin embargo, a pesar de dicha valoración, no se relacionan buenas prácticas vinculadas a este criterio</p>
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La reflexión es correcta y coherente, aunque parcial, lo que justifica una valoración general "Suficiente" del grado de cumplimiento del criterio. Para alcanzar la valoración de "Satisfactoria" deben analizarse mejor los problemas sobre la accesibilidad de alguna información, la vigencia de la justificación del título y avanzar planes de mejora que puedan dar lugar a alguna buena práctica.</p>
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>No existe análisis del criterio. Las competencias y objetivos, aunque definidos en la memoria del título, deben ser objeto de estudio y seguimiento con la experiencia e información acumulada a medida que se avanza en la implantación del título. ¿Se puede constatar que los objetivos definidos están siendo cumplidos y son coherentes con las competencias propuestas a lograr por los estudiantes? Esto requiere un análisis y una reflexión más exhaustiva en el informe anual y, probablemente, propuestas de acciones concretas de mejora.</p>
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La valoración general del informe no puede ser plenamente "Satisfactoria" si, como es el caso, de la reflexión realizada se derivan propuestas de mejora y necesidad de realizar modificaciones de la memoria.</p> <p>En el informe se propone modificar la memoria para incluir el PAT cuando ya aparece en el capítulo cuatro de la memoria verificada.</p> <p>La buena práctica señalada en el informe de seguimiento es algo de obligado cumplimiento por parte del equipo directivo por lo que no puede ser referida como tal.</p>
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Este criterio no aparece valorado en el informe de seguimiento elaborado por los responsables del título, se interpreta que sería A pues no hay propuestas de mejora ni de modificación de memoria.</p> <p>El análisis debería tener en cuenta la experiencia de coordinación del primer curso. Tal vez se podrían evidenciar buenas prácticas/debilidades detectadas en la implantación de la metodología docente, sistemas de evaluación, etc. y como consecuencia alguna propuesta de mejora.</p> <p>El nombramiento del coordinador de cada curso es algo que aparece en la memoria por lo tanto es cumplir la memoria no una buena práctica.</p>

<b>Recursos humanos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>La reflexión es muy breve y no existe un análisis en profundidad del personal académico que imparten este título (nº doctores, perfil profesional,..) aunque era una recomendación del informe de verificación. Aunque evidentemente es pronto para hacerlo se recomienda considerar la recomendación.</p>
<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Existe una reflexión corta pero que hace referencia al curso impartido y una buena práctica. Sin embargo no hay propuestas de mejora y, teniendo en cuenta que hay una recomendación en el informe verifica, se aconseja que se haga un análisis más profundo de los recursos existentes/necesarios para impartir el título.</p>
<b>Resultados</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Se incluye como buena práctica algo que es imprescindible para el análisis de resultados y sin embargo no hay análisis, ni buenas prácticas ni propuestas de mejora (a pesar de la autoevaluación como suficiente). Se recomienda llevar a cabo el análisis del cumplimiento y la información pública del criterio.</p>
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El análisis de este criterio se considera que debe ser mejorado. Se menciona que se desarrollan los procedimientos en un alto porcentaje, pero en la web del centro sólo son visibles a primera vista cuatro y el resto son de difícil acceso. Se considera que los procedimientos y evidencias no son útiles pero no se propone como mejora su modificación. Se menciona que no hay indicadores en PM01 sin embargo en la propia tabla que incluye el informe aparecen al menos las encuestas de satisfacción y las quejas/sugerencias. Algunos indicadores que aparecen en el SGIC, como la gestión de las quejas y sugerencias, dependen del centro y otros como el número de doctores que imparten docencia puede ser conocido por el centro. Las propuestas de mejora están poco desarrolladas. Por ejemplo no queda claro el período de ejecución en ninguna de ellas. Se recomienda una reflexión más profunda y justificada del criterio.</p>
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Existe análisis si bien algunas afirmaciones no son compartidas. La información sobre la adaptación no es de fácil acceso. Se recomienda mejorar este aspecto y analizar la evolución del alumnado adaptado.</p>

**Recomendaciones generales:**

Se propone profundizar en los análisis, mejorar la detección de buenas prácticas pues en algunos casos no lo son y tener en cuenta los resultados obtenidos (por ejemplo con la coordinación, la implantación del PAT, en los resultados académicos del alumnado, en las encuestas de satisfacción, etc.) para proponer acciones de mejora.

Se recomienda obtener datos del grado de satisfacción del alumnado, PDI, etc.

**Buenas Prácticas:**

Disponer de un espacio común en faitic para la coordinación.

Poner a disposición del alumnado un servicio de préstamo de portátiles.

**4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento**

RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	A través de la información que aparece en el informe de seguimiento presentado se observa que la intención es tenerlas en cuenta sin embargo no hay datos (ver criterios 6 y 7) al respecto.

**Recomendaciones generales:**

Se recomienda tenerlas en cuenta en cursos posteriores así como la difusión de forma clara de los medios humanos y materiales de la titulación.